



# Disciplina de Mercado

2017

## **Sección 2. *Ámbito de aplicación***

*1. Denominación o razón social de la entidad de mayor rango del grupo a la que se aplica la norma sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".*

### **BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.**

*2. Detalle y una breve descripción de las entidades que integran el grupo y resumen de las diferencias en la base de consolidación a efectos contables y regulatorios.*

Banco Cetelem Argentina S.A. es una compañía del Grupo BNP Paribas especializada en el crédito al consumo. Su principal accionista es BNP Paribas Personal Finance S.A.

Banco Cetelem Argentina S.A. es una entidad financiera que opera en la Argentina bajo las regulaciones del BCRA. Sus principales líneas de negocio son el financiamiento de la compra de motocicletas ("Préstamos Moto"), el financiamiento de la compra de, entre otros productos, electrodomésticos, productos electrónicos, artefactos y muebles ("Préstamos Hogar") y, por último, el otorgamiento de préstamos personales en efectivo ("Préstamos Personales Directos").

Banco Cetelem Argentina S.A. fue constituido en la Argentina como una sociedad anónima el 17 de junio de 1998 y fue inscripto en la IGJ el 19 de junio de 1998, bajo el Libro N° 1 y Registro N° 5344 de Sociedades por Acciones. Asimismo, fue autorizado a funcionar como banco bajo esta denominación por el Banco Central el 2 de noviembre de 1998. En su carácter de banco minorista, opera sujeto a la Ley de Entidades Financieras y a las regulaciones del Banco Central.

Banco Cetelem Argentina S.A. comenzó a operar en la Argentina en el año 1998 financiando el consumo de electrodomésticos, productos electrónicos, artefactos y muebles a través de diferentes canales indirectos de distribución, tales como, grandes tiendas y cadenas y comercios minoristas distribuidos a lo largo de la República Argentina, mediante la Tarjeta AURA y los préstamos personales otorgados exclusivamente con ese destino. Banco Cetelem Argentina S.A. denomina actualmente a esta línea de negocios como Préstamos Hogar, y desde el mes de Octubre de 2011 y hasta la actualidad las financiaciones con tarjeta de crédito se comenzaron a realizar a través de la red Mastercard, dejando de operar casi en su totalidad la Tarjeta AURA

Banco Cetelem Argentina S.A. posee el 5% del capital accionario de Cetelem Gestión S.A. (proveedor del soporte administrativo contable, tecnológico y de procesos a Cetelem), la cual también es controlada por BNP Paribas Personal Finance S.A.

*3. Restricciones u otros impedimentos importantes (actuales o en el futuro previsible) a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.*

La actividad se encuentra regulada por la legislación de la República Argentina, por lo tanto, las transferencias se encuentran sujetas a dicha legislación.

## 2° Sección –Presentación de gestión de riesgos y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

### Principios de la gestión de riesgos

A) El mercado que quiere alcanzar el banco está compuesto por los clientes potenciales que tienen necesidad de financiar bienes del hogar o moto vehículos por medio de tarjetas de crédito o préstamo clásico.

La financiación está orientada exclusivamente a créditos de consumo y fundamentalmente para adquirir bienes y servicios del hogar o motos.

Se utiliza un modelo de organización centralizado, sin sucursales, que se apoya en acuerdos con los puntos de ventas y el uso de la tecnología y un equipo comercial especializado.

Este modelo permite ofrecer con rapidez los productos y alcanzar una amplia cobertura geográfica.

El negocio se basa en la atomización del riesgo sobre la base de alcanzar a la mayor cantidad de clientes con valores limitados que permitan desarrollar criterios uniformes y automáticos respecto de cada ciclo de crédito aplicable.

### Estructura de gobierno del riesgo

*El Directorio* es el responsable de que la entidad cuente con un marco adecuado -eficaz, viable y consistente- para la gestión de riesgo de créditos y de la forma en que se gestiona.

- ✓ Aprueba la estrategia para la gestión del riesgo de créditos.
- ✓ Aprueba y revisa anualmente y cada vez que se produzcan hechos relevantes vinculados con este riesgo, las políticas y prácticas de riesgo de crédito y las estrategias comerciales que afectan la exposición de la entidad.
- ✓ Establece el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos por su Grupo Controlante, definido como el nivel de riesgo máximo que se está dispuesta a asumir.
- ✓ Define las líneas de autoridad y niveles de responsabilidad en la gestión del riesgo de créditos, estableciendo claramente las personas y/o los comités responsables de administrar los elementos claves del sistema de gestión del riesgo.
- ✓ Aprueba la introducción de nuevos productos y actividades de la entidad.
- ✓ Toma conocimiento de las exposiciones con personas o empresas vinculadas y controla que la auditoría interna revise dicha información.
- ✓ Garantiza que la entidad mantenga la Gerencia de Riesgo Crediticio contando con personal independiente del área comercial y de operaciones, que posea experiencia, conocimiento y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente el riesgo de crédito en el momento de evaluar, aprobar y gestionar dicho riesgo.
- ✓ Promueve entre sus miembros y los integrantes de las gerencias interviniendo en el Comité de Riesgos para que se genere una fluida comunicación respecto de las exposiciones y el marco de gestión de riesgo de crédito.
- ✓ Recibe periódicamente informes para tomar conocimiento sobre la exposición al riesgo de crédito, los que deben ser analizados en forma inmediata en caso que surjan desvíos en la materia.
- ✓ Asegura que la Alta Gerencia tome las acciones correctivas apropiadas para afrontar situaciones de estrés y que los planes de contingencia asociados resulten efectivos;
- ✓ Evalúa si el riesgo asumido está en línea con el capital asignado;

- ✓ Garantiza que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgo de créditos de la entidad.

### ***Comité de Gestión de Riesgos***

- ✓ Revisa y propone las políticas de gestión de riesgos.
- ✓ Realiza un seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros
- ✓ Asesora al Directorio sobre los riesgos de la Entidad.
- ✓ Evalúa las incidencias de interacciones existentes entre distintos riesgos

### ***Responsable de la Gestión de Riesgos de Crédito***

Implementa la estrategia, las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de crédito aprobadas por el Directorio, así como de desarrollar los procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.

Entre sus principales responsabilidades se destacan:

- ✓ Propone la actualización de éstas políticas.
- ✓ Asegura que las actividades vinculadas con el otorgamiento sean consistentes con la estrategia y las políticas aprobadas
- ✓ Implementa la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión del riesgo de crédito
- ✓ Mide los riesgos y define indicadores y alertas
- ✓ Genera propuesta de límites para las alertas y define plano de acciones en caso de alerta
- ✓ Esquema de excepciones
- ✓ Monitorea el cumplimiento de los límites
- ✓ Propone los nuevos productos asegurando que se explicita claramente el nivel de riesgo asumido y los límites que se aplicarán en el otorgamiento
- ✓ Aseguran que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito al momento de determinar los precios de los nuevos productos
- ✓ Asegura que exista una evaluación interna periódica e independiente de las funciones de otorgamiento y administración del crédito
- ✓ Brinda información sobre la gestión de riesgos a la Dirección
- ✓ Comunica la estrategia de gestión de riesgos a todas las áreas de la Entidad
- ✓ Asegura que las pruebas de stress y planes de contingencia sean efectivos y apropiados para la Entidad
- ✓ Identifica el monto de la exposición al momento del incumplimiento y dirige las estrategias de recuperó tendientes a disminuir la probable pérdida;

- ✓ Efectúa el seguimiento en forma frecuente las tendencias del mercado que puedan presentar desafíos para la gestión del riesgo de crédito, de manera que se puedan proponer rápidamente los cambios necesarios en la estrategia de crédito
- ✓ Define las actividades de Prevención de Fraudes externa través de alertas internas y externas.
- ✓ Define mudanzas en las políticas para controlar el riesgo de crédito e las implementa en el sistema experto
- ✓ Garantiza un correcto seguimiento de los comercios dados de alta, ya sea a nivel de producción, riesgo o situación financiera; de forma de asegurar que todos los comercios con los cuales trabajamos estén cumpliendo los procedimientos de Cetelem, dentro de los límites de riesgo definidos

**La auditoría Interna** es responsable de elaborar y cumplimentar el plan anual de auditoría interna que incluye la revisión del proceso de administración y gestión de los riesgos de créditos.

### **Canales de comunicación**

El proceso de gestión de riesgo de crédito debe permitir identificar, medir, seguir, controlar y mitigar el riesgo de todos los productos y actividades que se desarrollan durante todo el ciclo del crédito.

La gestión de riesgo se establece en las normas y procedimientos detallados en los siguientes documentos:

- ✓ Manual de Originación de Créditos
- ✓ Manual de Afiliación de Comercios
- ✓ Manual de Cobranzas (de responsabilidad del departamento operacional).
- ✓ Documentación del Sistema Experto
- ✓ Manual prevención de fraudes
- ✓ Manual de procedimientos de control vendedor
- ✓ Manual de Afiliación de Comercios

Dichos documentos son actualizados de forma habitual y aquellos que contienen información pertinente a la originación de crédito y políticas vigentes, son divulgados a la compañía. Así mismo, la presentación de un Comité de Riesgo crediticio de forma mensual, permite informar sobre los asuntos relacionados con el riesgo.

### **Medición del riesgo**

En el convencimiento que la gestión masiva de otorgamiento de créditos conlleva un eficaz seguimiento de los riesgos asociados, el banco ha desarrollado un sistema para la medición, seguimiento, control y reporte del riesgo de crédito.

Asimismo la Gerencia de Riesgo Crediticio realiza un monitoreo de las diferentes carteras/productos que opera la entidad a fin de verificar la concentración y calidad de las mismas.

El Directorio y la Alta Gerencia están permanentemente informados de la evolución del riesgo crediticio para lo cual cuentan con un sistema de información gerencial (M.I.S) que le permite efectuar un seguimiento de los límites definidos a nivel individual y de carteras y alertar sobre situaciones que implican aproximarse a dichos límites.

El reporte debe emitirse en forma mensual y contener como mínimo los siguientes indicadores hechos por producto / segmento:

- Demanda
- Producción en cantidad y monto
- Tasa de aceptación y transformación
- Tasa de automatización
- Riesgo Vivo
- Riesgo temprano por generación de producción
- Retrasos 30 días (R1)
- Retrasos +60 días (R2over)
- Retrasos +90 días (R3over)
- Cartera de CTX
- Evolución de R0>>R1.
- Análisis de Fraude
- Análisis de Grupos.
- Análisis de Aceptación por producto
- Performance del portfolio: riesgo vivo por nivel de atraso, buckets flow rate (%R1R0, %R4R1), NPL (non-performing loans), risk charge-offs, stock of provisions.

En casos donde se pueda observar un aumento sostenido de los indicadores Retrasos o baja de nivel producción se realizará un análisis sobre los puntos de venta que resultan afectados con el fin de modificar reglas de aceptación, reglas de Políticas o cambios de grupos.

El área de Control Vendedor se encarga de monitorear y auditar a los comercios y concesionarios donde se originan los créditos para verificar el acatamiento de las políticas establecidas, procediendo a la baja de los mismos en caso de incumplimiento.

Esta información se complementará con informes especiales emitidos para el seguimiento de la gestión tanto en la etapa de otorgamiento como durante el recupero de deudas.

La gestión de riesgo de crédito comprende también la administración de los créditos con problemas.

La misma está a cargo de la Gerencia de Cobranza y la gestión se divide para un tratamiento especializado de cada etapa en:

- a) Tratamiento Anticipado
- b) Mora temprana
- c) Mora avanzada
- d) Mora en gestión judicial.

En el Manual de Cobranzas se encuentra el detalle de cada tramo de la gestión, el cual responderá a la política de Banco Cetelem.

### **Divulgación de información sobre riesgos:**

Anualmente el Directorio aprueba el Plan de Negocios donde se establecen los objetivos que guían la actividad del banco en materia de otorgamientos de créditos. En el mismo se detalla el mercado objetivo, los productos que se van a ofrecer y las metas a alcanzar.

A través del Manual de Políticas, se define la política general y específica para cada actividad de venta.

El mercado objetivo de Cetelem Argentina es el mercado de crédito al Consumo.

Anualmente el Directorio revisa el nivel de tolerancia o apetito de riesgo sobre la base de límites consensuados con su Grupo Controlante (BNP Paribas PF), en función a herramientas que utiliza corporativamente Cetelem.

Se aplica un criterio de evaluación mensual de los resultados en contraposición al plan estratégico. Trimestralmente el Banco realiza una actualización de sus hipótesis comerciales y de riesgo para analizar y definir eventualmente planes de acción tendientes a garantizar el cumplimiento del objetivo en riesgo de crédito.

Los niveles establecidos pueden ser redefinidos de verificarse un cambio significativo en las estimaciones por una alteración sustancial del escenario macro-económico supuesto.

Los aspectos considerados para cada producto en esta Política y que se detallan en los distintos manuales se establecen teniendo en cuenta proyecciones a largo plazo y que deberán permanecer con independencia de los ciclos económicos.

En virtud que la estrategia se basa en el ofrecimiento masivo de productos y la atomización de los riesgos, se da vital importancia a los procesos de:

- ✓ Seguimiento, mitigación y control del riesgo de crédito asumido, y
- ✓ La identificación y administración de los créditos con problemas.

El Banco Cetelem Argentina es consciente que la difusión pública de información mejora la transparencia, facilita la valoración, reduce la incertidumbre de los mercados y refuerza la disciplina de los mismos.

De tal modo la Entidad da a conocer al público a través de su página de Internet información vinculada con el marco de gestión del riesgo de crédito.

La Dirección del banco asegurará mediante el medio formal de Notas Informativas y su posterior publicación en la Intranet de la empresa, que la estrategia y las políticas sean difundidas internamente a todos los involucrados. En la misma se detalla el punto a modificar o corregir del manual así como la fecha de entrada en vigencia.

Las notas cuentan validez a nivel políticas de crédito ya que van a ser incorporadas en la próxima actualización del manual.

## **Pruebas de estrés**

Las pruebas de estrés permiten identificar eventos adversos que pueden incidir de manera significativa en la posición de capitales de la Entidad y, adicionalmente, contribuyen a formalizar el nivel de tolerancia al riesgo aceptado.

Se identificarán las situaciones adversas que pueden incrementar las pérdidas por riesgo de crédito como ser el ingreso en un ciclo recesivo de la economía con disminución en el PBI, aumento de la desocupación, procesos inflacionarios altos, etc. y se evaluarán su impacto en el riesgo crediticio y la posibilidad de hacer frente a los mismos por parte de la entidad.

La Gerencia de Riesgo Crediticios efectuará anualmente simulaciones considerando estas variables, de modo que le permita observar su posible impacto en la mora, las provisiones y principales indicadores utilizados en el M.I.S.

Los resultados serán revisados y cuando las pérdidas estimadas sean superiores al riesgo tolerado, se tendrá en cuenta al analizar la suficiencia del capital. Al mismo tiempo se deberá revisar los distintos límites utilizados de modo de mitigar los posibles escenarios adversos que no puedan ser absorbidos.

**Tabla OVA: Método de la entidad para la gestión de riesgos (en miles)**

|    |  | a         | b       | c                                 |
|----|--|-----------|---------|-----------------------------------|
|    |  | APR       |         | Requerimientos mínimos de capital |
|    |  | sep-17    | dic-16  | sep-17                            |
| 1  | Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)                      | 1,059,115 | 667,038 | 91,507                            |
| 2  | Del cual, con el método estándar (SA)  | 1,059,115 | 667,038 | 91,507                            |
| 4  | Riesgo de crédito de contraparte (CCR)   | 0         | 0       | 0                                 |
| 5  | Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR) | 0         | 0       | 0                                 |
| 11 | Riesgo de liquidación  | 0         | 0       | 0                                 |
| 12 | Exposiciones de titulización en la cartera de inversión                            | 0         | 0       | 0                                 |
| 16 | Riesgo de mercado  |           |         |                                   |
| 17 | Del cual, con el método estándar (SA)  | 0         | 0       | 0                                 |
| 19 | Riesgo operacional   | 85,069    | 143,103 | 7,350                             |
| 20 | Del cual, con el Método del Indicador Básico                                       | 85,069    | 143,103 | 7,350                             |
| 24 | Ajuste mínimo («suelo»)  | 0         | 0       | 0                                 |
| 25 | Total (1+4+11+12+16+19+24)   | 1,144,184 | 810,141 | 98,857                            |



### Sección 3. Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras

#### Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras al 31.12.2016 (Cifras expresadas en miles)

|  | a  | b  | c                                     | d  | e                                | F                                     | g  |
|--|--|--|---------------------------------------|--|----------------------------------|---------------------------------------|--|
|  | Valores contables según se publican en los estados financieros | Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora | Valores contables de partidas:        |  |                                  |                                       | No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital |
|  |  |  | Sujetas al marco de riesgo de crédito | Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte | Sujetas al marco de titulización | Sujetas al marco de riesgo de mercado |  |
| <b>Activo</b>                                    |  |  |                                       |  |                                  |                                       |  |
| Disponibilidades                                 | 33,107   | 33,107   | 33,107                                | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Títulos Públicos y Privados                      | 0  | 0  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Préstamos  | 713,777  | 713,777  | 713,777                               | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Otros créditos por intermediación financiera     | 11,786   | 11,786   | 11,786                                | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Créditos por arrendamientos financieros          | 0  | 0  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Participación en otras sociedades                | 209  | 209  | 209                                   | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Créditos diversos                                | 20,454   | 20,454   | 20,454                                | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Bienes de Uso                                    | 2,527  | 2,527  | 2,527                                 | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Bienes Diversos                                  | 0  | 0  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Bienes intangibles                               | 0  | 0  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Partidas pendientes de imputación                | 0  | 0  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Otros activos                                    | 0  | 0  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| <b>Activo total</b>                              | <b>781,860</b>   | <b>781,860</b>   | <b>781,860</b>                        | <b>0</b>   | <b>0</b>                         | <b>0</b>                              | <b>0</b>   |
| <b>Pasivo</b>                                    |  |  |                                       |  |                                  |                                       |  |
| Depósitos  | 44,551   | 44,551   | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Otras obligaciones por intermediación financiera | 501,455  | 501,455  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Obligaciones diversas                            | 60,197   | 60,197   | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Previsiones                                      | 6,017  | 6,017  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Obligaciones negociables subordinadas            | 0  | 0  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Partidas pendientes de información               | 387  | 387  | 0                                     | 0  | 0                                | 0                                     | 0  |
| Otros pasivos                                    | 0  | 0  |                                       |  |                                  |                                       |  |
| <b>Pasivo total</b>                              | <b>612,607</b>   | <b>612,607</b>   | <b>0</b>                              | <b>0</b>   | <b>0</b>                         | <b>0</b>                              | <b>0</b>   |

**Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros al 31.12.16 (Cifras expresadas en miles)**

|           |   | a       | b                          | c                     | D   | e                          |
|-----------|---|---------|----------------------------|-----------------------|---|----------------------------|
|           |   | Total   | Partidas sujetas a:        |                       |   |                            |
|           |   |         | Marco de riesgo de crédito | Marco de titulización | Marco de riesgo de crédito de contraparte | Marco de riesgo de mercado |
| <b>1</b>  | <b>Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)</b> | 781,860 | 781,860                    | 0                     | 0   | 0                          |
| 2         | Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)        | 612,607 | 0                          | 0                     | 0   | 0                          |
| 3         | Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora   | 169,253 | 781,860                    | 0                     | 0   | 0                          |
| 4         | Importe de partidas fuera de balance  | 166,168 | 0                          | 0                     | 0   | 0                          |
| 5         | <i>Diferencias de valoración</i>  | 0       | 0                          | 0                     | 0   | 0                          |
| 6         | <i>Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2</i>                                  | 0       | 0                          | 0                     | 0   | 0                          |
| 7         | <i>Diferencias debidas a la consideración de las provisiones</i>  | 0       | 0                          | 0                     | 0   | 0                          |
| 8         | <i>Diferencias debidas a filtros prudenciales</i>   | 0       | 0                          | 0                     | 0   | 0                          |
| 9         | :   | 0       | 0                          | 0                     | 0   | 0                          |
| <b>10</b> | <b>Importe de las exposiciones con fines reguladoras</b>  | 335,421 | 781,860                    | 0                     | 0   | 0                          |

**Tabla LIA: Explicación de las discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores**

Respecto a las cifras consignadas en las columnas (a) y (b) de LI1 informamos que no existen diferencias significativas para destacar en el ACTIVO ni en el PASIVO.

Por último, la información sobre metodologías de valuación están disponibles en las notas individuales a los Estados Contables de la Entidad al 31/12/2016 publicado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)).

#### **Sección 4. Exposiciones al riesgo y su evaluación – Riesgo de crédito**

##### **a) La aplicación del modelo de negocio en los componentes del perfil de riesgo de crédito de la entidad.**

El mercado que quiere alcanzar el banco está compuesto por los clientes potenciales que tienen necesidad de financiar bienes del hogar o moto vehículos por medio de tarjetas de crédito o préstamo clásico.

La financiación está orientada exclusivamente a créditos de consumo y fundamentalmente para adquirir bienes y servicios del hogar o motos.

Se utiliza un modelo de organización centralizado, sin sucursales, que se apoya en acuerdos con los puntos de ventas y el uso de la tecnología y un equipo comercial especializado.

Este modelo permite ofrecer con rapidez los productos y alcanzar una amplia cobertura geográfica.

La gestión de Riesgos de Créditos comprende el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de la posibilidad de sufrir pérdidas con motivo del otorgamiento de asistencias crediticias por el incumplimiento de un deudor o contraparte.

El modelo que adopta la entidad se basa en:

- Independencia de las actividades entre el negocio y la operación.
- Involucramiento de los Directores en la gestión de riesgos.
- Revisión periódica independiente del modelo de gestión.
- Aplicación de las normas del BCRA en forma proporcional a la dimensión del banco, teniendo en cuenta que el negocio es diversificado en cuanto a productos y clientes y se establecen procesos estandarizados en todas las fases del negocio.
- Control de límites en el otorgamiento.
- Seguimiento y control de la concentración
- Utilización de información para la toma de decisiones desde los sistemas centrales, debidamente conciliada con la contabilidad.
- Documentación y evidencia del proceso de gestión de riesgos.
- Transparencia.

##### **b) Criterios y enfoque para definir la política de gestión del riesgo de crédito y para limitar dicho riesgo**

El proceso de gestión de riesgo de crédito debe permitir identificar, medir, seguir, controlar y mitigar el riesgo de todos los productos y actividades que se desarrollan durante todo el ciclo del crédito.

Al analizar la vinculación con el cliente se tendrá en cuenta:

- ✓ La capacidad de pago actual y futura del deudor.
- ✓ El comportamiento histórico del mismo en el banco o en sistema financiero.
- ✓ La finalidad o destino del crédito.
- ✓ Los términos y condiciones para el otorgamiento de determinado producto.
- ✓ La documentación y requisitos que debe presentar el deudor.
- ✓ El análisis de las garantías aceptables y su formalización.

En el Manual de Originación de Créditos se detallan las reglas crediticias establecidas para los individuos interesados en adquirir los productos y servicios del banco. Dichas regulaciones comprenden:

- ✓ Los requisitos Mínimos o criterios para la selección de clientes
- ✓ Las pautas para la evaluación de riesgos crediticios
- ✓ Las responsabilidades de los sectores involucrados

Asimismo, se establecen requisitos y pautas diferenciadas para cada tipo de producto (préstamos y tarjetas, financiaciones para el hogar o motos). Para el análisis del potencial deudor se utilizarán un conjunto de reglas de decisión que tomarán en consideración:

- Riesgo potencial de incobrabilidad: modelos de Scoring (desarrollos propios y/o estándares del mercado de riesgo de crédito)
- Ingresos y Endeudamiento
- Antecedentes desfavorables dentro de la entidad y en el mercado financiero

### **c) Estructura y organización de la gestión del riesgo de crédito y la función de control**

Anualmente el Directorio aprueba el Plan de Negocios donde se establecen los objetivos que guían la actividad del banco en materia de otorgamientos de créditos. En el mismo se detalla el mercado objetivo, los productos que se van a ofrecer y las metas a alcanzar.

En virtud que la estrategia se basa en el ofrecimiento masivo de productos y la atomización de los riesgos, se da vital importancia a los procesos de:

- Seguimiento, mitigación y control del riesgo de crédito asumido, y
- La identificación y administración de los créditos con problemas

En el proceso local de gestión y control del riesgo de créditos intervienen los siguientes Áreas:

#### **Directorio**

El Directorio es el responsable de que la entidad cuente con un marco adecuado -eficaz, viable y consistente- para la gestión de riesgo de créditos y de la forma en que se gestiona.

- Aprueba la estrategia para la gestión del riesgo de créditos la cual se describe en este documento.
- Aprueba y revisa anualmente y cada vez que se produzcan hechos relevantes vinculados con este riesgo, las políticas y prácticas de riesgo de crédito y las estrategias comerciales que afectan la exposición de la entidad.
- Establece el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos por su Grupo Controlante, definido como el nivel de riesgo máximo que se está dispuesta a asumir.
- Define las líneas de autoridad y niveles de responsabilidad en la gestión del riesgo de créditos, estableciendo claramente las personas y/o los comités responsables de administrar los elementos claves del sistema de gestión del riesgo.
- Aprueba la introducción de nuevos productos y actividades de la entidad.
- Toma conocimiento de las exposiciones con personas o empresas vinculadas y controla que la auditoría interna revise dicha información.
- Garantiza que la entidad mantenga la Gerencia de Riesgo Crediticios contando con personal independiente del área comercial y de operaciones, que posea experiencia, conocimiento y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente el riesgo de crédito en el momento de evaluar, aprobar y gestionar dicho riesgo.

- Recibe periódicamente informes para tomar conocimiento sobre la exposición al riesgo de crédito, los que deben ser analizados en forma inmediata en caso que surjan desvíos en la materia.
- Asegura que la Alta Gerencia tome las acciones correctivas apropiadas para afrontar situaciones de estrés y que los planes de contingencia asociados resulten efectivos;
- Evalúa si el riesgo asumido está en línea con el capital asignado;
- Garantiza que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgo de créditos de la entidad.

#### **Comité de Gestión de Riesgos**

- Revisa y propone las políticas de gestión de riesgos.
- Realiza un seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros
- Asesora al Directorio sobre los riesgos de la Entidad.
- Evalúa las incidencias de interacciones existentes entre distintos riesgos.

#### **Responsable de la Gestión de Riesgo de Créditos**

Se encarga de implementar la estrategia, las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de crédito aprobadas por el Directorio, así como de desarrollar los procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.

Entre sus principales responsabilidades se destacan:

- Propone la actualización de éstas políticas.
- Asegura que las actividades vinculadas con el otorgamiento sean consistentes con la estrategia y las políticas aprobadas
- Implementa la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión del riesgo de crédito
- Mide los riesgos y define indicadores y alertas
- Genera propuesta de límites para las alertas e define plano de acciones en caso de alerta
- Esquema de excepciones
- Monitorea el cumplimiento de los límites
- Propone los nuevos productos asegurando que se explicita claramente el nivel de riesgo asumido y los límites que se aplicarán en el otorgamiento
- Aseguran que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito al momento de determinar los precios de los nuevos productos
- Asegura que exista una evaluación interna periódica e independiente de las funciones de otorgamiento y administración del crédito
- Brinda información sobre la gestión de riesgos a la Dirección
- Comunica la estrategia de gestión de riesgos a todas las áreas de la Entidad
- Asegura que las pruebas de stress y planes de contingencia sean efectivos y apropiados para la Entidad
- Identifica el monto de la exposición al momento del incumplimiento y dirige las estrategias de recuperó tendientes a disminuir la probable pérdida;
- Efectúa el seguimiento en forma frecuente las tendencias del mercado que puedan presentar desafíos para la gestión del riesgo de crédito, de manera que se puedan proponer rápidamente los cambios necesarios en la estrategia de crédito

- Define las actividades de Prevención de Fraudes externa través de alertas internas y externas.
- Define mudanzas en las políticas para controlar el riesgo de crédito e las implementa en el sistema experto
- Garantiza un correcto seguimiento de los comercios dados de alta, ya sea a nivel de producción, riesgo o situación financiera; de forma de asegurar que todos los comercios con los cuales trabajamos estén cumpliendo los procedimientos de Cetelem, dentro de los límites de riesgo definidos

### **Auditoría Interna**

Es responsable de elaborar y cumplimentar el plan anual de auditoría interna que incluye la revisión del proceso de administración y gestión de los riesgos de créditos.

#### **d) Relación entre las funciones de gestión del riesgo de crédito, control de riesgos, cumplimiento y auditoría interna.**

En el convencimiento que la gestión masiva de otorgamiento de créditos conlleva un eficaz seguimiento de los riesgos asociados, el banco ha desarrollado un sistema para la medición, seguimiento, control y reporte del riesgo de crédito. Asimismo la Gerencia de Riesgo Crediticio realiza un monitoreo de las diferentes carteras/productos que opera la entidad a fin de verificar la concentración y calidad de las mismas.

Por otra parte, el área de Control Vendedor se encarga de monitorear y auditar a los comercios y concesionarios donde se originan los créditos para verificar el acatamiento de las políticas establecidas, procediendo a la baja de los mismos en caso de incumplimiento. Esta información se complementará con informes especiales emitidos para el seguimiento de la gestión tanto en la etapa de otorgamiento como durante el recupero de deudas.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgo de crédito comprende la administración de los créditos con problemas, la misma está a cargo de la Gerencia de Cobranza y la gestión se divide para un tratamiento especializado en las siguientes etapas:

- a) Tratamiento Anticipado
- b) Mora temprana
- c) Mora avanzada
- d) Mora en gestión judicial.

#### **Control Interno**

El seguimiento de las distintas etapas de gestión se sustentará en un sector interno que tiene como misión controlar e informar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos dentro del sector de Cobranzas, con el objetivo de asegurar la detección de cualquier desvío en la aplicación de las mismas.

El proceso de Gestión de Riesgo de Crédito es monitoreado por la Gerencia de Riesgo Crediticio en forma continua a través de indicadores o muestreo de casos, con el objetivo de detectar en forma anticipada desvíos en la gestión.

Adicionalmente la Auditoría Interna efectúa revisiones de todos los ciclos.

#### Control a nivel Vendedores.

En el Manual de Control Vendedor se enumerará para cada actividad de venta, respecto a la afiliación de personas jurídicas o físicas que deseen efectuar un vínculo contractual con el banco, las reglas y procedimientos establecidos para el Alta, Baja o Modificación de datos de los comercios adheridos o no. Al momento del alta se definirá el perfil del comercio, agrupando los mismos en una estructura de datos que contemple Puntos de Venta, Cadenas y Grupos.

Se efectuará el seguimiento de los comercios ya sea a nivel de producción, riesgo o situación financiera; de forma de asegurar que todos los comercios estén cumpliendo los procedimientos de Cetelem, dentro de los límites de riesgo definidos.

Para los distintos productos se establecerán límites y alertas. Las alertas se alimentarán de información externa o interna recibida diaria o mensualmente de modo de tener un mayor control de los comercios evitando así anomalías que deriven en situaciones fraudulentas.

Los tipos de Alertas que se utilizarán son:

- Alertas de mercado (contratadas con proveedores de reconocida trayectoria en el mercado de información financiera)
- Alertas Vendedor
- Reporte Vendedor-Indicadores de Riesgo
- Informe detallado de deuda vendedor
- Informe de reportes diarios

#### **e) Alcance y principal contenido de los informes sobre exposiciones al riesgo de crédito y sobre la función de gestión del riesgo de crédito destinados a el Directorio y a la Alta Gerencia.**

Los reportes e informes se emiten en forma mensual y contienen como mínimo los siguientes indicadores hechos por producto / segmento:

- Demanda
- Producción en cantidad y monto
- Tasa de aceptación y transformación
- Tasa de automatización
- Riesgo Vivo
- Riesgo temprano por generación de producción
- Retrasos 30 días (R1)
- Retrasos +60 días (R2over)
- Retrasos +90 días (R3over)
- Cartera de CTX
- Evolución de R0>>R1.
- Análisis de Fraude
- Análisis de Segmentos.
- Análisis de Aceptación por producto
- Performance del portfolio: riesgo vivo por nivel de atraso, buckets flow rate (%R1R0, %R4R1), NPL (non-performing loans), risk charge-offs, stock of provisions.

Además de los reportes incluidos en el sistema de información gerencial (M.I.S.), y que están dirigidos a la dirección del banco, la Gerencia de Riesgo Crediticio emitirá los siguientes reportes con la periodicidad indicada:



- Indicadores de riesgo por Segmento.
- Indicadores de riesgo por Vendedores
- Fraudes detectados

### Formulario CR1 - Calidad crediticia de los activos

|   |                                  | a   | b   | c                         | D                     |
|---|----------------------------------|---|---|---------------------------|-----------------------|
|   |                                  | Valor contable bruto de                           |   | Previsiones/<br>deterioro | Valor neto<br>(a+b-c) |
|   |                                  | Exposiciones en<br>situación de<br>incumplimiento | Exposiciones<br>en situación de<br>cumplimiento |                           |                       |
| 1 | Préstamos                        | 200,651   | 1,035,887                                       | 100,800                   | 1,135,738             |
| 2 | Deuda Valores                    | 0   | 0   | 0                         | 0                     |
| 3 | Exposiciones fuera<br>de balance | 86,419  | 0   | 86,419                    | 0                     |
| 4 | <b>Total</b>                     | <b>287,069</b>                                    | <b>1,035,887</b>                                | <b>187,218</b>            | <b>1,135,738</b>      |

### Formulario CR2 - Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de los incumplimientos

|   |   | A       |
|---|---|---------|
| 1 | <b>Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior</b>         | 185,502 |
| 2 | Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último periodo de declaración                      | 32,267  |
| 3 | Regreso a situación de cumplimiento   | 5,402   |
| 4 | Cancelaciones contables   | 4,504   |
| 5 | Otros cambios   | 7,212   |
| 6 | <b>Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración<br/>(1+2-3-4±5)</b> | 200,651 |

**Formulario CR3 - Técnicas de cobertura del riesgo de crédito- presentación general**

|   | a   | B                                       | c  | d   | e   | f   | g  |
|---|---|---|--|---|---|---|--|
|   | Exposiciones no garantizadas: valor contable  | Exposiciones garantizadas con colateral | Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado | Exposiciones garantizadas con garantías financieras | Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado | Exposiciones garantizadas con derivados del crédito | Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de las cuales importe asegurado |
| 1 | Préstamos                                     | 1,236,538                               | 0  | 0   | 0   | 0   | 0  |
| 2 | Títulos de deuda                              | 0                                       | 0  | 0   | 0   | 0   | 0  |
| 3 | <b>Total</b>                                  | 1,236,538                               | 0  | 0   | 0   | 0   | 0  |
| 4 | De las cuales, en situación de incumplimiento | 200,651                                 | 0  | 0   | 0   | 0   | 0  |

**Formulario CR4 - Método estándar: Exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)**

|    | Clases de activos  | a                               | b                      | c                                 | d                      | e f                   |                  |
|----|--|---------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------|
|    |  | Exposiciones antes de CCF y CRC |                        | Exposiciones después de CCF y CRC |                        | APR y densidad de APR |                  |
|    |  | Saldo en balance                | Saldo fuera de balance | Saldo en balance                  | Saldo fuera de balance | APR                   | Densidad del APR |
| 1  | Disponibilidades   | 0                               | 0                      | 0                                 | 0                      | 0                     | 0%               |
| 2  | Exposiciones a gobiernos y bancos centrales  | 36,625                          | 0                      | 36,625                            | 0                      | 0                     | 0%               |
| 3  | Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)   | 0                               | 0                      | 0                                 | 0                      | 0                     | 0%               |
| 4  | Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior                                     | 143,975                         | 0                      | 143,975                           | 0                      | 0                     | 0%               |
| 5  | Exposiciones a empresas del país y del exterior  | 13,000                          | 0                      | 13,000                            | 0                      | 0                     | 0%               |
| 6  | Exposiciones incluidas en la cartera minorista   | 990,751                         | 0                      | 990,751                           | 0                      | 0                     | 0%               |
| 7  | Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía   | 0                               | 0                      | 0                                 | 0                      | 0                     | 0%               |
| 8  | Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente | 0                               | 0                      | 0                                 | 0                      | 0                     | 0%               |
| 9  | Exposiciones con otras garantías hipotecarias  | 0                               | 0                      | 0                                 | 0                      | 0                     | 0%               |
| 10 | Préstamos morosos  | 0                               | 0                      | 0                                 | 0                      | 0                     | 0%               |



|    |  |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  |        |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|--------|-----|--|--|--------|
|    | de Garantía  |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  |        |
| 8  | Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 9  | Exposiciones con otras garantías hipotecarias  |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 10 | Préstamos morosos  |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 11 | Otros activos  |  |  |  |  |  |  |  | 16,829 |     |  |  | 16,829 |
| 12 | Exposición a titulaciones y retitulaciones   |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 13 | Partidas fuera de balance incluidas en el punto  |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
|    | 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras                        |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 14 | Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización                             |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 15 | Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)   |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 16 | Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima               |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 17 | Exposición a entidades de contraparte central (CCP)  |  |  |  |  |  |  |  |        |     |  |  | 0      |
| 18 | Participaciones en el capital de empresas  |  |  |  |  |  |  |  |        | 179 |  |  | 179    |

## **Sección 5. Riesgo de contraparte**

Al 30.09.2017 no se registran exposiciones por riesgo de contraparte.

## **Sección 6. Exposiciones al riesgo y su evaluación -Titulización**

### **Objetivos y políticas**

Banco Cetelem Argentina S.A. a través de la utilización del instrumento de fideicomisos financieros, obtiene una alternativa de fondeo para el financiamiento de su actividad de préstamos. Constituye una herramienta complementaria a las fuentes de financiamiento más importantes con las que dispone el Banco, que son los Préstamos Interfinancieros (Operaciones de Call) y la captación institucional de Depósitos a Plazo Fijo. De esta manera, a través de la securitización de cartera, logra diversificar sus opciones de fondeo en búsqueda de optimizar su costo financiero y el calce de plazos y tasas.

En base en las experiencias pasadas, luego de cuatro fideicomisos financieros emitidos, liquidados en la actualidad, se evidencia la política del Banco de asumir el riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes, a través de la adquisición de la totalidad de los Certificados de Participación respectivos, que representan una proporción significativa del total de las carteras securitizadas. Esto le ha permitido al Banco, ofrecer y colocar títulos de deuda fiduciaria de calidad, con buenas calificaciones de riesgo, al seleccionar carteras con cumplimiento normal o sin retrasos, que garantizan el repago de los títulos emitidos.

Por otra parte, el Banco además de su rol de Fiduciante, asume la figura de Administrador, manteniendo la gestión de las cobranzas sobre las carteras securitizadas, las cuales rinde al fiduciario en las condiciones y plazos previstos por las disposiciones vigentes. Esto le permite todo momento tener acceso a la información sobre el comportamiento de pago de las exposiciones subyacentes.

### **Contabilización**

La cartera securitizada se da de baja del Activo en el momento de la colocación de los títulos de deuda fiduciaria, por su valor contable a la fecha de corte, que incluye el saldo no vencido de Capital. Por otro lado, se registran como un Pasivo, las cobranzas a rendir al fiduciario correspondiente al período comprendido entre la fecha de corte y la fecha de colocación.

Como contrapartida, se registran los siguientes débitos:

- Fondos recibidos derivados de la colocación de los títulos de deuda fiduciaria, en la cuenta corriente en el BCRA (Activo)
- Gastos de colocación deducidos (Pérdida)
- Fondos de Reserva de Riesgo y de Liquidez (Activo)
- Certificado de Participación (Activo)

Por diferencia patrimonial, surge así el resultado por colocación, que resulta en una ganancia como consecuencia del descuento a valor presente del flujo de fondos futuro de los intereses asociados a la cartera securitizada. El devengamiento de dicha ganancia, neto de los impuestos sobre los que resulta gravada y los gastos de colocación, se difiere a lo largo de la duración del fideicomiso financiero, y en proporción al peso relativo que cada clase de título VDF A, VDF B, y Certificado de Participación, tiene en la estructuración de los títulos.

### **Exigencia de Capital**

Las operaciones de titulización realizadas por el Banco corresponden al tipo "tradicional", es decir una estructura en la que se utilizan los flujos de efectivo procedentes de un conjunto de exposiciones subyacentes para atender el servicio de al menos dos posiciones de riesgo estratificadas -o tramos- con distintos grados de riesgo de crédito o subordinación.

La subordinación de los tramos determina la distribución de las pérdidas durante el período de validez de la operación.

Siendo que el Banco respalda implícitamente sus titulaciones, a través de la tenencia de los Certificados de Participación, mantiene el capital requerido por todas las exposiciones subyacentes a esas titulaciones como si ellas no hubieran sido titulizadas.

El activo ponderado por riesgo correspondiente a la posición de titulización se calcula multiplicando el importe de la posición por el ponderador de riesgo correspondiente.

Por tratarse de una entidad originante, la exigencia resultante de la posición de titulización no es mayor a la que le correspondería observar si la entidad mantuviera la totalidad de sus exposiciones subyacentes.

Finalmente, el Banco no deduce del capital ordinario de nivel uno (CO<sub>n</sub>1) el importe total en concepto de ganancia por venta resultante de las operaciones de titulización, debido al método de diferimiento contable adoptado.

***Información cuantitativa:***

**Exposiciones vigentes titulizadas por la entidad**

Al 30.09.2017 no se registran exposiciones por titulizaciones.

## **Sección 7 - Riesgo de mercado**

Banco Cetelem Argentina no realiza ni ha realizado una operación activa con instrumentos expuestos a riesgo de mercado. Por lo tanto no resulta relevante hasta el momento el desarrollo de procedimientos específicos para el seguimiento de este riesgo.



## **Sección 8. Riesgo Operacional**

### **(a) Estrategias y procesos**

En Banco Cetelem Argentina S.A., en consonancia con la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA), entendemos como Riesgo Operacional a la posibilidad de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o producto de eventos externos, incluyendo el riesgo legal.

El BCRA ha emitido normas para la Gestión del Riesgo Operacional en abril de 2008, mediante la circular A 4793 y subsiguientes. Éstas tienen por objeto la aplicación de sanas prácticas en la gestión de los Riesgos dentro de un proceso de alineamiento gradual a los principios de Basilea II. Dicha circular define el concepto de Riesgo Operacional, establece los lineamientos para su gestión en entidades financieras, fija las responsabilidades y el cronograma con las correspondientes etapas de implementación.

En tal sentido, las políticas y los procedimientos de Banco Cetelem Argentina S.A. están orientados fundamentalmente a garantizar que nuestra actividad se desarrolle en un ambiente eficiente de control interno que posibilite mejorar el servicio brindado a nuestros clientes.

Los objetivos del Sistema de Gestión del Riesgo Operacional en Banco Cetelem Argentina S.A., son los siguientes:

- Administrar el riesgo operacional mediante la identificación, medición, evaluación (incluyendo mecanismos para mitigarlo), monitoreo y control de los mismos.
- Establecer las metodologías de identificación, registro y valoración de los riesgos operacionales para la Entidad.
- Asegurar la permanente actualización y verificación del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, así como su divulgación y capacitación a los funcionarios en cada una de las etapas que se implementen, con la finalidad que la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia al riesgo.
- Asegurar que todo evento de pérdida sea registrado e informado conforme a las disposiciones regulatorias en esta materia.
- Velar por que el riesgo operacional sea controlado y minimizado permanentemente.

### **(b) Estructura y organización**

En Banco Cetelem Argentina S.A., ha creado la siguiente estructura para la gestión del Riesgo Operacional:

#### **Comité de Riesgo Operacional**

Es responsable de observar, de manera independiente, la gestión del riesgo operacional de la Entidad.

El Comité se reúne trimestralmente, reportando al Directorio de Banco Cetelem Argentina S.A. Sus deliberaciones son transcritas en Actas, que son firmadas y copiadas en un libro habilitado a tal efecto.

Son integrantes permanentes del Comité: un Director Titular; los miembros de la Alta Gerencia; el Responsable de Riesgo Operacional y el Responsable de Protección de Activos de Información.

Sus principales funciones son:

- Revisar, aprobar y elevar al Directorio las políticas, normas, procedimientos y programas definidos para la Gestión de Riesgos Operacionales.
- Vigilar el grado de cumplimiento, dentro de la Entidad, de las políticas y procedimientos para la Gestión de Riesgos Operacionales.
- Definir la estructura y recursos necesarios para el cumplimiento de los programas, políticas y procedimientos de gestión del riesgo operacional.
- Diagramar el porfolio general de riesgos deseados, tal que se mantenga dentro del apetito de riesgos, y los planes de acción para restringir la brecha entre los porfolios reales y deseados.
- Analizar y aprobar el Plan Anual de Evaluación de Riesgos y Controles y monitorear su grado de ejecución.
- Evaluar el grado de criticidad de los reportes de riesgos, verificando que éstos se encuentren dentro de los márgenes de tolerancia establecidos; aprobar eventuales planes de acción para mitigar los riesgos identificados.
- Definir los indicadores clave de riesgos operacionales y trimestralmente evaluar y aprobar los Reportes referidos a los mismos

### **Unidad de Riesgo Operacional**

Es la responsable de asegurar el establecimiento y mantenimiento de un entorno apropiado para la gestión del riesgo operacional tal que sea posible lograr los objetivos de la Entidad.

Asimismo, controla los procesos de gestión de todos los riesgos operacionales de la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Desarrollar las políticas, normas, procedimientos y programas para la Gestión de Riesgos Operacionales, y elevarlos al Comité para su aprobación y elevación al Directorio.
- Implementar las políticas, normas, procedimientos y programas para la Gestión de Riesgos Operacionales aprobados por el Comité y el Directorio.
- Coordinar junto con el Área de Recursos Humanos, un programa de entrenamiento en materia de Gestión de Riesgos Operacionales para todos los estratos de la Entidad, desde el Directorio hasta los empleados operativos.
- Proponer y articular los principales procesos que la Entidad necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos que tenga la Entidad, conforme sus definiciones y los requerimientos del B.C.R.A. y de los responsables de contratar servicios externos.
- Informar al Comité de Riesgo Operacional la detección de las posibles deficiencias que se produzcan en la aplicación de las políticas, procesos y procedimientos de gestión del riesgo operacional y las pertinentes propuestas para su corrección.
- Monitorear anualmente la Autoevaluación de Procesos, Riesgos y Controles de la Entidad, reportando sus resultados y conclusiones al Director General y al Comité de Riesgo Operacional.
- Analizar conjuntamente con las áreas correspondientes si los productos y procesos vigentes cuentan con planes de contingencia para la continuidad de las actividades de la Entidad.

## **(c) Alcance y naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo**

Banco Cetelem Argentina S.A. recurre a diferentes sistemas y herramientas para la gestión del Riesgo Operacional, tales como:

### **Matrices de Autoevaluación de Procesos, Riesgos y Controles**

Banco Cetelem de Argentina S.A. para su Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales, adopta el Mapa de Procesos establecido por su Casa Matriz, para todas sus filiales, con el objeto de lograr homogeneidad en la documentación y procesos del Grupo Cetelem. Esta metodología permite, asimismo, adecuar la información al formato requerido por el Regulador.

Sobre dicho Mapa, se identifican los procesos claves del Banco y los controles implementados inherentes a dichos procesos.

En función del análisis de diversas fuentes documentales, se cuantifica el riesgo inherente a cada proceso crítico de la Entidad y se pondera la efectividad de los controles implementados para mitigarlo.

### **Indicadores de Riesgo Operacional**

Son instrumentos que miden el comportamiento de los procesos o productos, permitiendo a sus responsables detectar en forma oportuna fallas o errores.

Los indicadores monitorean puntos críticos, muestran los desvíos en forma oportuna, y tienen una frecuencia de medición preestablecida. Son, además flexibles y su costo de generación no es relevante.

### **Eventos de pérdida**

Banco Cetelem Argentina S.A., cumpliendo con requerimientos de su Casa Matriz, y en el respeto de las disposiciones del Regulador en esta materia, procede a relevar, registrar e informar todos aquellos eventos que, siendo cuantificables, hayan generado pérdidas o hayan sido provisionados contablemente.

Estos eventos son contabilizados y registrados en los sistemas Forecast (del Grupo BNP Paribas) y SRI (local), y son, asimismo, reportados anualmente al BCRA.

El uso sistemático de la información disponible con relación a los eventos de pérdida, permite pronosticar su frecuencia de ocurrencia y la magnitud de sus efectos, estimando en consecuencia niveles de riesgo.

El conocimiento de este caudal de información, posibilita la implementación y/o mejora de procedimientos de control que coadyuvan a la reducción de la frecuencia y a la mitigación del impacto de los eventos de pérdida.

Los tipos de eventos de pérdida definidos por el BCRA, son los siguientes:

- Fraude interno: información falsa sobre posiciones (propias o de clientes) robos por parte de empleados, utilización de información confidencial en beneficio del empleado, etc..
- Fraude externo: robo, falsificación, pago indebido de cheques, daños por intromisión en los sistemas informáticos, etc..
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo: reclamos de indemnizaciones imprevistas a los empleados, infracciones a las normas laborales de seguridad e higiene, de discriminación, responsabilidades generales, etc..

- Prácticas con los clientes, productos y negocios: abusos de confianza, abuso de información confidencial sobre el cliente, negociación fraudulenta en las cuentas de la entidad financiera, lavado de dinero, venta de productos no autorizados, etc..
- Daños a activos físicos: actos de terrorismo, vandalismo, terremotos, incendios, inundaciones, etc..
- Alteraciones en la actividad y fallas tecnológicas: fallos del hardware o del software, problemas en las telecomunicaciones, interrupción en la prestación de servicios públicos, etc..
- Ejecución, gestión y finalización de procesos: errores en la introducción de datos, fallos en la administración de garantías, documentación jurídica incompleta, acceso no autorizado a las cuentas de los clientes, litigios con distribuidores, etc.

#### **(d) Políticas de cobertura y/o mitigación del riesgo y las estrategias y procesos para vigilar la permanente eficacia de las coberturas/mitigantes**

La Gestión del Riesgo Operacional en Banco Cetelem Argentina S.A. tiene lugar en el contexto de las amplias metas, objetivos y estrategias de la Entidad.

Las estrategias, políticas y metas de la Entidad ayudan a definir los criterios mediante los cuales se decide si un Riesgo Operacional es considerado aceptable o no, y constituyen la base para las opciones de tratamientos y la evaluación de la suficiencia del capital.

A los efectos de asegurar un mecanismo efectivo de gestión y control del riesgo operativo, se ha considerado y diseñado una apropiada combinación de:

- Estructura organizacional, afectada a la ejecución de las actividades,
- Autoridades de aprobación, de las actividades,
- Asignación de recursos humanos, con capacitación y entrenamiento adecuados,
- Procesos internos claramente definidos,
- Soporte tecnológico adecuado

El Directorio, las Gerencias, los Comités y la Unidad de Riesgo Operacional poseen un alto grado de compromiso tendiente a mantener una sólida cultura de gestión del riesgo operacional en los diversos procesos diarios de la Entidad.

Asimismo, todas las unidades de negocio asumen la responsabilidad de detectar y reportar los incidentes de pérdida operacional que se produzcan, arbitrando las medidas necesarias tendientes a evitar su reiteración.

El Comité de Riesgo Operacional efectúa el seguimiento de los incidentes de pérdida reportados y la implementación de los planes de mitigación establecidos.

Adicionalmente, en el ámbito del Comité se determina y aprueba el grado de "Tolerancia al Riesgo", aspecto que se define como el máximo nivel de aceptación de pérdidas por categoría de riesgo operacional.

El apetito de riesgo se refleja en las tolerancias de riesgo definidas para cada uno de los Indicadores establecidos.

#### **(e) Metodología para la evaluación del capital por riesgo operacional**

Para el cálculo del Capital Económico por Riesgo Operacional, se utiliza como base de análisis la historia de eventos de pérdida informados en los últimos cinco años.

Banco Cetelem Argentina S.A. cuenta con un registro histórico de incidentes, generados a partir del año 2010.

Con estos datos estadísticos se construyen dos tablas que categorizan los eventos por:

- Número de eventos (variable aleatoria frecuencia).
- Cuantía de cada una de las pérdidas (variable aleatoria severidad).

De acuerdo a dichas observaciones se calcula una probabilidad de ocurrencia combinada por frecuencia y monto de pérdida mediante la siguiente fórmula:

$$\sum [ P(A | B) \times \bar{Q} \times \bar{\$} ] \times 12$$

Donde:

P (A | B): Probabilidad de Ocurrencia (A: Probabilidad Frecuencia – B: Probabilidad Monto)

Q: Media de la Frecuencia de Casos por categoría

\$: Media del Monto x caso por categoría

12: Anualizador

Esta sumatoria del Capital Económico individual por Categoría de Probabilidad de Ocurrencia constituye el Capital Económico por Riesgo Operacional.

## **Sección 9 - Riesgo de tasa de interés**

### **Información cualitativa**

#### **Fuentes de Riesgo**

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

#### **Estrategia – Nivel de tolerancia al riesgo**

El objetivo de la estrategia es proteger la liquidez y solvencia financiera de CETELEM, establecer el nivel de tolerancia al riesgo y la capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.

La determinación de la estrategia para la gestión del riesgo de tasa de interés por el Directorio está basada en una adecuada administración de los activos y pasivos sujetos a dicho riesgo. Para formular la estrategia se ha tenido en cuenta la estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en el Plan de Negocios, el tamaño, naturaleza del negocio y complejidad de las actividades de la Entidad.

El Directorio decide el nivel de tolerancia del riesgo de tasa de interés a través de los límites establecidos la correspondiente política

## **C.10 REMUNERACIONES**

### **Información Cualitativa**

#### **Órganos que supervisan la remuneración**

El Comité de Recursos Humanos se reúne periódicamente con el fin de revisar la consistencia entre la política de remuneraciones en relación a la cultura y objetivos de la compañía y además con el entorno de control que regula la misma. Dicho Comité se encuentra conformado por la Alta Gerencia y es supervisado por el Directorio de la Entidad. En el marco de dichos comités los miembros participantes del mismo son quienes se encuentran facultados para asumir riesgos materiales en la entidad, siempre conforme con las políticas definidas por el Directorio. La Política de Remuneraciones aplica a todo el personal de la empresa.

#### **Política de Remuneraciones**

La política planteada tiene como objetivo lograr la equidad interna y externa de las remuneraciones y atraer y retener al personal clave. La remuneración total está compuesta de una porción fija y otra variable.

Los sueldos fijos son establecidos en base a las escalas salariales del CCT 18/75. Todas las posiciones están asociadas según su función y categoría a una escala salarial. Se considera además el nivel profesional alcanzado por la persona que ocupa la posición. Esta porción de la remuneración tiene dos tipos de ajustes, por acuerdo de paritarias y por desempeño.

La parte variable puede ser de dos tipos: premio o bonus, siendo una excluyente de la otra. En el primer caso se establece el pago de un premio mensual, según corresponda, a partir del alcance de objetivos definidos al inicio de cada mes.

El pago del bonus está determinado tanto por el desempeño individual como por los resultados obtenidos por la empresa. El monto se establece sobre una cantidad de sueldos máximos a percibir de acuerdo al nivel jerárquico del empleado.

#### **Vínculo con el desempeño**

A todo el personal de la compañía se le realiza una evaluación de desempeño global, donde se miden logros cuantitativos y cualitativos.

La función de esta evaluación es, entre otras, determinar la porción Bonus a la que el empleado accede. Si el desempeño en general está por debajo de las expectativas no percibe Bonus.

Al finalizar cada año se realiza el cierre de la evaluación y se establecen los objetivos medibles del período siguiente. En esta instancia se dejan asentados, entre otras variables, los logros obtenidos, principales fortalezas del evaluado, cuáles son las competencias a desarrollar, etc. También se pueden solicitar capacitaciones para el nuevo período a fin de ayudar al desarrollo de competencias planteadas y/o adquirir nuevos conocimientos o herramientas que ayuden al evaluado a cumplir con las metas propuestas.

A mitad del período se efectúa una revisión donde se analiza la evolución del alcance de los objetivos y de ser necesarios pueden ser redefinidos.

## Información Cuantitativa

Cantidad de Reuniones celebradas por el Comité de Recursos Humanos para tratar temas referidos a incentivos al personal: 1.-

Cantidad de Empleados que percibieron remuneración variable: 7.-

| <b>Remuneraciones otorgadas al 30-09-2017</b> |                        |
|---|------------------------|
| Fijas y Variables                             | 14.369.719             |
| Diferido                                      | 0                      |
| No Diferido                                   | 14.369.719             |
| Instrumento utilizado                         | Acreditación en cuenta |



## B. Capital

### b.1. Estructura de capital

Información Cualitativa al 30.09.17

#### Instrumentos de Capital Computables

| <b>Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas</b>   |
|---|
| <b>1. Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-</b>  |
| Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)  |
| <p>El estado del capital de <b>Banco Cetelem Argentina S.A.</b> al 30 de Septiembre de 2017 se compone de la siguiente manera:</p> <p>Capital suscrito \$ 251.990.000<br/>Capital integrado \$ 251.990.000</p> <p>La Entidad se constituyó el 19 de junio de 1998 por el término de noventa y nueve (99) años.</p> <p>El accionista mayoritario, BNP Paribas Personal Finance Sociedad Francesa, realizó con fechas 27 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 Aportes Irrevocables por U\$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) y U\$S 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares estadounidenses), respectivamente al tipo de cambio U\$S 1 = \$ 1. Dichos aportes se realizaron para quedar encuadrados dentro de las exigencias de Capitales Mínimos del B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad queda encuadrada dentro de las exigencias de capitales mínimos del B.C.R.A., sin considerar los mencionados Aportes Irrevocables.</p> <p>Con fecha 12 de abril de 2004 por asamblea de accionistas se decidió la desafectación total de dichos aportes.</p> <p>Con fecha 27 de mayo de 2009 se aprobó por unanimidad la aceptación de un Aporte Irrevocable cuyo importe asciende a \$5.400.000 efectuado por el accionista BNP Paribas Personal Finance S.A.</p> <p>Con fecha 31 de julio de 2009 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social en \$9.000.000, siendo integrado mediante la capitalización del aporte irrevocable mencionado en el párrafo precedente de \$5.400.000 y por un aporte en dinero efectivo de \$3.600.000.</p> <p>Con fecha 12 de enero de 2011 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$25.000.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo. Con fecha 28 de octubre de 2011 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$10.000.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo.</p> <p>Con fecha 16 de febrero de 2012 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$45.000.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo. Con fecha 21 de noviembre de 2012 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$7.390.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo.</p> <p>Por último, es importante mencionar que con fecha 24 de julio de 2012, los accionistas de Banco Cetelem Argentina, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., han aceptado una oferta de compra remitida por Banco de Servicios y Transacciones S.A. y Grupo ST S.A., para la adquisición del 100% de las acciones de Banco Cetelem Argentina S.A. Dicha transferencia se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se perfeccionará una vez obtenida dicha operación.</p> |

Con fecha 25 de julio de 2014, los accionistas de Banco Cetelem Argentina, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., han ejercido su derecho de rescisión del acuerdo instrumentado mediante la oferta de compra de fecha 16 de julio de 2012, para la adquisición del 100% de las acciones de la Entidad, y que fuera aceptada el día 24 de julio de 2012, junto con sus modificaciones y complementarias. Ello por haber transcurrido el plazo establecido contractualmente sin que se hayan cumplido las condiciones precedentes para el perfeccionamiento de la transacción. En consecuencia, la obligación de vender de BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A. bajo la oferta aceptada referida precedentemente ha quedado sin efecto alguno.

Con fecha 28 de agosto de 2017 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$125.000.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo.

El estado del capital de **Cetelem Gestión S.A.** al 30 de Septiembre de 2017 se compone de la siguiente manera:

Capital suscrito \$ 8.277.400  
Capital integrado \$ 8.277.400

La Entidad se constituyó el 8 de octubre de 1997 por el término de noventa y nueve (99) años con un capital social suscrito de \$ 12.000.

Con fecha 2 de noviembre de 1998, la Asamblea General Extraordinaria Unánime aprobó un aumento del capital social de \$1.288.000, llevando el capital social de \$12.000 a \$1.300.000 Con fecha 19 de Mayo de 1999 se inscribió dicho aumento en la Inspección General de Justicia.

Con fecha 13 de abril de 2004, la Asamblea General Ordinaria Unánime aprobó un aumento del capital social de \$3.500.000, llevando el capital social de \$1.300.000 a \$4.800.000. Con fecha 10 de abril de 2008 se inscribió dicho aumento en la Inspección General de Justicia.

Con fecha 19 de febrero de 2015, la Asamblea General Ordinaria Unánime aprobó un aumento del capital social de \$3.477.400, llevando el capital social de \$4.800.000 a \$8.277.400, aumento que es suscrito íntegramente por el accionista BNP Paribas Personal Finance S.A. Con fecha 24 de Octubre de 2015 se inscribió dicho aumento en la Inspección General de Justicia.

## **2. Beneficios no distribuidos**

Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)

Comprende:

Resultados no asignados: el resultado positivo del último ejercicio cerrado con dictamen del auditor.

Otros resultados -positivos y negativos- en los siguientes términos:

- i) 100% de los resultados registrados hasta el último estado contable trimestral con informe del auditor, correspondiente al último ejercicio cerrado y respecto del cual el auditor aún no haya emitido su dictamen.
- ii) 100% de los resultados del ejercicio en curso registrados al cierre del último estado contable trimestral, con informe del auditor.
- iii) 50% de las ganancias o 100% de las pérdidas, desde el último estado contable trimestral o anual con informe o dictamen del auditor. Porcentajes aplicados sobre el saldo neto acumulado calculado al cierre de cada mes, en tanto no sea de aplicación lo previsto en los dos apartados anteriores.
- iv) 100% de los quebrantos que no se encuentren considerados en los estados contables, correspondientes a la cuantificación de los hechos y circunstancias informados por el auditor, conforme a lo previsto en las Normas mínimas sobre auditorías externas respecto de los informes con los resultados de las revisiones limitadas de los estados contables, al cierre de cada trimestre.

A los fines del cómputo del 100% de los resultados registrados hasta el último balance trimestral o anual, el respectivo estado contable con el informe del auditor deberá estar presentado al BCRA a la fecha en que

resulta obligatoria la presentación del balance mensual.

### **3. Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)**

Reservas de utilidades (8.2.1.4.)

#### **Banco Cetelem Argentina S.A.**

Con fecha 28 de abril de 2006 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación de \$ 142 miles correspondientes al resultado del ejercicio finalizado al 31.12.05, a la constitución de la Reserva Legal.

Con fecha 01 de abril de 2011 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del 20% correspondiente al resultado del ejercicio finalizado al 31.12.10, es decir, la suma de \$ 251 miles, a la constitución de la Reserva Legal, y por otro lado la afectación de \$ 1.006 miles a la constitución de Reservas Facultativas.

Con fecha 16 de marzo de 2012 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del 20% correspondiente al resultado del ejercicio finalizado al 31.12.11 es decir, la suma de \$ 2.555 miles, a la constitución de la Reserva Legal, y por otro lado la afectación de \$ 10.218 miles a la constitución de Reservas Facultativas.

Con fecha 22 de marzo de 2013 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.12, es decir la suma de \$ 7.961 miles de pérdida, a la desafectación de las Reservas Facultativas.

Con fecha 21 de febrero de 2014 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.13, es decir la suma de \$ 16.122 miles de ganancia, a la constitución de la Reserva Legal del 20%, es decir la suma de \$ 3.224 miles, y por otro lado la afectación de \$12.898 miles a la constitución de Reservas Facultativas.

Con fecha 30 de marzo de 2015 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.14, es decir la suma de \$ 3.135 miles de ganancia, a la constitución de la Reserva Legal del 20%, es decir la suma de \$ 627 miles, y por otro lado la afectación de \$2.508 miles a la constitución de Reservas Facultativas.

Con fecha 07 de abril de 2016 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.15, es decir la suma de \$ 1.619 miles de ganancia, a la constitución de la Reserva Legal del 20%, es decir la suma de \$ 324 miles, al pago de Honorarios a Directores la suma de \$ 157 y por otro lado la afectación de \$ 1.138 miles a la constitución de Reservas Facultativas.

Con fecha 27 de abril de 2017 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.16, es decir la suma de \$ 15.335 miles de ganancia, a la constitución de la Reserva Legal del 20%, es decir la suma de \$ 3.067 miles, al pago de Honorarios a Directores la suma de \$ 360 y por otro lado la afectación de \$ 11.908 miles a la constitución de Reservas Facultativas.

#### **Cetelem Gestión S.A.**

Con fecha 28 de abril de 2016 los accionistas de Cetelem Gestión S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.2015, es decir la suma de \$ 1.050.369 de ganancia, a la reducción de las pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio que totalizan \$ 2.120.184.

Las pérdidas acumuladas luego de dicha reducción, resulta en un saldo de \$ 1.069.815.

Con fecha 28 de abril de 2017 los accionistas de Cetelem Gestión S.A. aprobaron por unanimidad el resultado correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.2016, es decir la suma de \$ 1.030.320 de pérdida, el cual se suma a las pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio que

totalizan \$ 1.069.815.

Las pérdidas acumuladas luego de dicho aumento, resulta en un saldo de \$ 2.100.135.

#### **Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles**

##### **50. Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)**

Comprende las provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados "en situación normal" (puntos 6.5.1. y 7.2.1. de las normas sobre "Clasificación de deudores)" y sobre las financiaciones que se encuentran cubiertas con garantías preferidas "A", sin superar el 1,25 % de los activos ponderados por riesgo de crédito.

**1.4.1. Estructura de Capital al 30.09.17**  
**(Las cifras incluyen información consolidada con Cetelem Gestión S.A.) \***

\* Las cifras correspondientes a Cetelem Gestión S.A. expuestas en el siguiente cuadro surgen de información no auditada, dado que la Entidad no presenta Estados Contables en forma trimestral

| Cód.   | Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas  | Saldo          | Ref. etapa 3 |
|--|---|----------------|--------------|
| <b>1</b>   | <b>Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-</b>   |                |              |
|  | Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)  | 258,167        | (1)          |
|  | Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)   | -              |              |
|  | Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)  | -              |              |
|  | Primas de emisión (8.2.1.7.)  | -              |              |
| <b>2</b>   | <b>Beneficios no distribuidos</b>   |                |              |
|  | Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y   | 0              | (2)          |
| <b>3</b>   | <b>Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)</b>  |                |              |
|  | Reservas de utilidades (8.2.1.4.)   | 42,263         | (3)          |
| <b>5</b>   | <b>Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del</b>  |                |              |
|  | Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)   | -              |              |
| <b>6</b>   | <b>Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>  | <b>300,430</b> |              |
| <b>Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles</b>                                       |   |                |              |
| <b>7</b>   | <b>Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)</b>  | -              |              |
| <b>8</b>   | <b>Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)</b>   | -              |              |
| <b>9</b>   | <b>Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)</b>  | -              |              |
| <b>10</b>  | <b>Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)</b>                        | -              |              |
|  | Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.  | -              |              |
| <b>12</b>  | <b>Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)</b>  | -              |              |
| <b>13</b>  | <b>Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)</b>  | -              |              |
| <b>14</b>  | <b>Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)</b>   | -              |              |
| <b>18</b>  | <b>Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del</b>    | -              |              |
| <b>19</b>  | <b>Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión</b>   | -              |              |
| <b>26</b>  | <b>Conceptos deducibles específicos nacionales</b>  |                |              |
|  | - Accionistas (8.4.1.7.)  | -              |              |
|  | - Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)   | -              |              |
|  | - Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)   | -              |              |
|  | - Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)   | -              |              |
| <b>27</b>  | <b>Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones</b>   | -              |              |
| <b>28</b>  | <b>Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1</b>  | -              |              |
| <b>29</b>  | <b>Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)</b>  | <b>300,430</b> |              |
| <b>Capital Adicional Nivel 1: instrumentos</b>   |   |                |              |
| <b>30</b>  | <b>Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)</b>  |                |              |
| <b>31</b>  | <b>- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto</b>   | -              |              |
| <b>32</b>  | <b>- De los cuales: clasificados como Pasivo</b>  | -              |              |
| <b>34</b>  | <b>Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de</b> | -              |              |
| <b>36</b>  | <b>Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>   | -              |              |
| <b>Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles</b>                                       |   |                |              |
| <b>39</b>  | <b>Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del</b>    | -              |              |
| <b>40</b>  | <b>Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)</b>   | -              |              |
| <b>41</b>  | <b>Conceptos deducibles específicos nacionales</b>  | -              |              |
| <b>42</b>  | <b>Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones</b>  | -              |              |
| <b>43</b>  | <b>Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1</b>   | -              |              |
| <b>44</b>  | <b>Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)</b>  | -              |              |
| <b>45</b>  | <b>Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-</b>   | <b>300,430</b> |              |
| <b>Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones</b>           |   |                |              |
| <b>46</b>  | <b>Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)</b>   | -              |              |
| <b>48</b>  | <b>Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)</b>  | -              |              |
| <b>50</b>  | <b>Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)</b>  | 7,425          | (4)          |
| <b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles</b>                |   |                |              |
| <b>54</b>  | <b>Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del</b>    | -              |              |
| <b>55</b>  | <b>Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)</b>   | -              |              |
| <b>56</b>  | <b>Conceptos deducibles específicos nacionales</b>  | -              |              |
| <b>57</b>  | <b>Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2</b>   | -              |              |
| <b>58</b>  | <b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)</b>   | 7,425          |              |
| <b>59</b>  | <b>CAPITAL TOTAL</b>  | <b>307,855</b> |              |
| <b>60</b>  | <b>Activos Totales ponderados por riesgo</b>  | 1,084,726      |              |
| <b>Coefficientes</b>   |   |                |              |
| <b>61</b>  | <b>Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)</b>  | 0.28           |              |
| <b>62</b>  | <b>Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo</b>  | 0.28           |              |
| <b>63</b>  | <b>Capital total en porcentaje de los activos</b>   | 0.28           |              |
| <b>Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b> |   |                |              |
| <b>72</b>  | <b>Inversiones en el capital de otras entidades financieras</b>   | -              |              |
| <b>73</b>  | <b>Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras</b>  | -              |              |
| <b>75</b>  | <b>Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1</b>  | -              |              |
| <b>Limites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2</b>     |   |                |              |
| <b>76</b>  | <b>Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)</b>   | -              |              |
| <b>77</b>  | <b>Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar</b>  | -              |              |

**1.4.2. Conciliación al 30.09.17**  
**(Las cifras incluyen información consolidada con Cetelem Gestión S.A.)\***

\* Las cifras correspondientes a Cetelem Gestión S.A. expuestas en el siguiente cuadro surgen de información no auditada, dado que la Entidad no presenta Estados Contables en forma trimestral

| Estado de Situación Patrimonial                             | Banco Cetelem Argentina S.A. | Cetelem Gestión S.A. | Eliminaciones | Etapa 2  | Etapa 3   |
|---|------------------------------|----------------------|---------------|--|---|
|   |                              |                      |               | Estados financieros consolidados para supervisión desagregados | Ref. para vincular con componente del capital regulatorio |
| <b>Activo</b>   |                              |                      |               |  |   |
| Disponibilidades  | 68,409                       | 1,183                |               | 69,592   |   |
| Títulos Públicos y privados                                 | -                            | -                    |               | -  |   |
| Préstamos   |                              |                      |               |  |   |
| Al Sector Financiero  | 175,219                      | -                    |               | 175,219  |   |
| Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 1,101,142                    | -                    | 13,000        | 1,088,142  |   |
| Previsiones   |                              |                      |               |  |   |
| Específicas   | -102,074                     | -                    |               | -102,074   |   |
| Globales  |                              |                      |               |  |   |
| Previsiones Mínimas- Globales (4)                           | -7,425                       | -                    |               | -7,425   | (4)   |
| Previsiones Adicionales                                     | -8,674                       | -                    |               | -8,674   |   |
| Otros Créditos por Intermediación Financiera                | 8,252                        | -                    |               | 8,252  |   |
| Créditos por Arrendamientos financieros                     | -                            | -                    |               | -  |   |
| Participaciones en otras sociedades                         | 179                          | -                    |               | 179  |   |
| Créditos Diversos   | 19,265                       | 19,803               | 8,842         | 30,226   |   |
| Bienes de Uso   | 6,211                        | 4,248                |               | 10,459   |   |
| Bienes Diversos   | 2,423                        | -                    |               | 2,423  |   |
| Bienes Intangibles  | 776                          | 5,451                |               | 6,227  |   |
| Partidas pendientes de imputación                           | -                            | -                    |               | -  |   |
| <b>Activo total</b>   | <b>1,263,703</b>             | <b>30,685</b>        | <b>21,842</b> | <b>1,272,546</b>   |   |
| <b>Pasivo</b>   |                              |                      |               |  |   |
| Depósitos   | 164,829                      | 13,000               | 13000         | 164,829  |   |
| Otras Obligaciones por Intermediación Financiera            | 805,250                      | -                    |               | 805,250  |   |
| Obligaciones Diversas                                       | 61,093                       | 9,863                | 8,842         | 62,114   |   |
| Previsiones   | 1,589                        | 1,645                |               | 3,234  |   |
| Obligaciones negociables subordinadas                       | -                            | -                    |               | -  |   |
| Partidas pendientes de imputación                           | 3                            | -                    |               | 3  |   |
| <b>Pasivo total</b>   | <b>1,032,764</b>             | <b>24,508</b>        | <b>21,842</b> | <b>1,035,430</b>   |   |
| <b>Patrimonio Neto</b>                                      | <b>230,939</b>               | <b>6,177</b>         | <b>-</b>      | <b>237,116</b>   |   |
| Capital Social (1)  | 251,990                      | 6,177                |               | 258,167  | (1)   |
| Aportes no capitalizados                                    | -                            | -                    |               | -  |   |
| Ajustes al patrimonio                                       | -                            | -                    |               | -  |   |
| Reserva de utilidades (3)                                   | 42,263                       | -                    |               | 42,263   | (3)   |
| Diferencia de valuación no realizada                        | -                            | -                    |               | -  |   |
| Resultados no asignados                                     | -                            | -                    |               | -  |   |
| Resultado del Ejercicio                                     | -63,314                      | -                    |               | -63,314  |   |
| Computable (2)  | -                            | -                    |               | -  | (2)   |
| No Computable   | -                            | -                    |               | -  |   |
| <b>Patrimonio Neto Total</b>                                | <b>1,263,703</b>             | <b>30,685</b>        | <b>21,842</b> | <b>1,272,546</b>   |   |

| Estado de Resultados                                     | Banco Cetelem Argentina S.A. | Cetelem Gestión S.A. | Eliminaciones | Etapa 2  | Etapa 3   |
|--|------------------------------|----------------------|---------------|--|---|
|  |                              |                      |               | Estados financieros consolidados para supervisión desagregados | Ref. para vincular con componente del capital regulatorio |
| Ingresos Financieros                                     | 377,694                      | -                    |               | 377,694  |   |
| Egresos Financieros                                      | -178,563                     | -1,634               |               | -180,197   |   |
| <b>Margen bruto de intermediación</b>                    | <b>199,131</b>               | <b>-1,634</b>        |               | <b>197,497</b>   |   |
| Cargo por incobrabilidad                                 | -86,633                      | -                    |               | -86,633  |   |
| Ingresos por servicios                                   | 41,904                       | 82,406               | 81,086        | 43,224   |   |
| Egresos por servicios                                    | -48,189                      | -                    |               | -48,189  |   |
| Resultado monetario por intermediación financiera        | -                            | -                    |               | -  |   |
| Gastos de Administración                                 | -191,020                     | -85,174              | -81,086       | -195,108   |   |
| Resultado monetario por egresos operativos               | -                            | -                    |               | -  |   |
| <b>Resultado neto por intermediación financiera</b>      | <b>-84,807</b>               | <b>-4,402</b>        | <b>0</b>      | <b>-89,209</b>   |   |
| Utilidades diversas                                      | 25,750                       | 4,696                | 30            | 30,416   |   |
| Pérdidas diversas  | -4,257                       | -294                 | -30           | -4,521   |   |
| Resultado monetario por otras operaciones                | -                            | -                    |               | -  |   |
| <b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias</b> | <b>-63,314</b>               | <b>0</b>             |               | <b>-63,314</b>   |   |
| Impuesto a las ganancias                                 | -                            | -                    |               | -  |   |
| <b>Resultado neto del período/ejercicio</b>              | <b>-63,314</b>               | <b>0</b>             |               | <b>-63,314</b>   |   |

**1.4.3. Formulario de características principales de los instrumentos del capital regulatorio al 30.09.17**  
**(Las cifras incluyen información consolidada con Cetelem Gestión S.A.) \***

\* Las cifras correspondientes a Cetelem Gestión S.A. expuestas en el siguiente cuadro surgen de información no auditada , dado que la Entidad no presenta Estados Contables en forma trimestral

| Código de Instrumento de Capital (Punto 1.4.1) |  | Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.) | Reservas de utilidades (8.2.1.4.)  | Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6) | Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)                      |
|--|--|--|--|--|--|
| 1  | Emisor   | Banco Cetelem Argentina S.A.   |  |  |  |
| 2  | Identificador único  | 00331  |  |  |  |
| 3  | Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento   | Normas BCRA y Normas Contables Profesionales                               |  |  |  |
| 5  | Tipo de instrumento  | Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas                         |  |  | Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones |
| 6  | Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)   | 258,167  | 42,263   | 0  | 7,425  |
| 7  | Valor nominal del instrumento  | 258,167  | 42,263   | 0  | 7,425  |
| 8  | Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)   | Patrimonio Neto  |  |  |  |
| 33   | Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión) | -  | Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.) | Reservas de utilidades (8.2.1.4.)  |  |

**b.2. Suficiencia de Capital***(Las cifras incluyen informacion consolidada con Cetelem Gestión S.A.) \**

\* Las cifras correspondientes a Cetelem Gestión S.A. expuestas en el siguiente cuadro surgen de información no auditada, dado que la Entidad no presenta Estados Contables en forma trimestral

**Información Cuantitativa al 30.09.17****2. Requerimientos de capital por riesgo de crédito:**

| Activos ponderados por riesgo de crédito  | Saldo            | Ponderador de riesgo | Activos Ponderados por Riesgo | Resultante    |
|---|------------------|----------------------|-------------------------------|---------------|
| <b>Activos no inmovilizados ponderados</b>  |                  |                      |                               |               |
| Disponibilidades:   |                  |                      |                               |               |
| Exposiciones a gobiernos y bancos centrales   | 67,320           | 0%                   | 0                             | 0             |
| Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior                        | 177,610          | 20%                  | 35,522                        | 2,842         |
| Préstamos al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior:              |                  |                      |                               |               |
| Comerciales   | 13,000           | 100%                 | 13,000                        | 1,040         |
| Consumo   | 984,892          | 100%                 | 984,892                       | 78,791        |
| Otros créditos por intermediación financiera:                                       |                  |                      |                               |               |
| Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores                       | 25,432           | 100%                 | 25,432                        | 2,035         |
| Participaciones en otras sociedades   | 179              | 150%                 | 269                           | 21            |
| Titulizaciones  | 0                | 100%                 | 0                             | 0             |
| <b>Total de activos no inmovilizados ponderados</b>                                 | <b>1,268,433</b> |                      | <b>1,059,115</b>              | <b>84,729</b> |
| <b>Activos inmovilizados</b>  | <b>25,611</b>    | <b>100%</b>          | <b>25,611</b>                 | <b>2,049</b>  |
| <b>Total activos ponderados por riesgo de crédito</b>                               | <b>1,294,044</b> |                      | <b>1,084,726</b>              | <b>86,778</b> |
| Exigencia de Capital por Riesgo de Crédito antes de la ponderación por CAMEL        |                  |                      |                               | <b>86,778</b> |
| Factor "k" vinculado a la Calificación CAMEL vigente                                |                  |                      |                               | 1.08          |
| <b>Exigencia de Capital por Riesgo de Crédito luego de la ponderación por CAMEL</b> |                  |                      |                               | <b>93,720</b> |

**4. Requerimientos de capital por riesgo operacional:**

|   |  |               |
|---|--|---------------|
| <b>Formula:</b>   |  |               |
| n   |  | 3             |
| IBt:  |  | 542,957       |
| α   |  | 0.15          |
| Exigencia Riesgo Operacional Total                      |  | <b>27,148</b> |
| Reducción de exigencia prevista por Comunicación A 5746 |  | <b>19,798</b> |

**5 Coeficientes de capital total y Ordinario de Nivel 1:**

|   |      |
|---|------|
| Coeficiente de Capital Total                | 0.06 |
| Coeficiente de Capital Ordinario de Nivel 1 | 0.05 |



**COEFICIENTE APALANCAMIENTO**

**I) Cuadro comparativo resumen**

| N.º fila | Código partida | Concepto  |       | Importe          |
|----------|----------------|---|-------|------------------|
| 1        | 10100          | Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual      | (+)   | 1,272,546        |
| 2        | 10200          | Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.                           | (+/-) | 0                |
| 3        | 10300          | Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición. |       | 0                |
| 4        | 10400          | Ajustes por instrumentos financieros derivados.   | (+/-) | 0                |
| 5        | 10500          | Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).   | (+/-) | 0                |
| 6        | 10600          | Ajustes por las exposiciones fuera del balance  | (+)   |                  |
| 7        | 107XX          | Otros ajustes.  | (+/-) | 0                |
| 8        | 10000          | <b>Exposición para el coeficiente de apalancamiento.</b>  |       | <b>1,272,546</b> |

**II) Cuadro apertura principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento**

| N.º fila  | Código partida | Concepto  |     | Importe              |
|---|----------------|---|-----|----------------------|
| <b>Exposiciones en el balance</b>                     |                |   |     |                      |
| 1   | 21100          | Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).                                   | (+) | 1,272,546            |
| 2   | 21200          | (Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).   | (-) |                      |
| 3   | 21000          | <b>Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)</b>   |     | <b>1,272,546</b>     |
| <b>Exposiciones por derivados</b>                     |                |   |     |                      |
| 4   | 22100          | Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)       | (+) | 0                    |
| 5   | 22200          | Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.                                   | (+) | 0                    |
| 6   | 22300          | Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.                                  |     | 0                    |
| 7   | 22400          | (Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).                   | (-) | 0                    |
| 8   | 22500          | (Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).   | (-) | 0                    |
| 9   | 22600          | Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.  | (+) | 0                    |
| 10  | 22700          | (Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos). | (-) | 0                    |
| 11  | 22000          | <b>Total de las exposiciones por derivados</b>  |     | <b>0</b>             |
| <b>Operaciones de financiación con valores (SFTs)</b> |                |   |     |                      |
| 12  | 23100          | Activos brutos por SFTs (sin neteo).  | (+) | 0                    |
| 13  | 23200          | (Importes a netear de los activos SFTs brutos).   | (-) | 0                    |
| 14  | 23300          | Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.   | (+) | 0                    |
| 15  | 23400          | Exposición por operaciones en calidad de agente.  | (+) | 0                    |
| 16  | 23000          | <b>Total de las exposiciones por SFTs</b>   |     | <b>0</b>             |
| <b>Exposiciones fuera del balance</b>                 |                |   |     |                      |
| 17  | 24100          | Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto.  | (+) | 0                    |
| 18  | 24200          | (Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).   | (-) | 0                    |
| 19  | 24000          | <b>Total de las exposiciones fuera del balance</b>  |     | <b>0</b>             |
| <b>Capital y Exposición total</b>                     |                |   |     |                      |
| 20  | 30000          | PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).   |     | 237,116 (1)          |
| 21  | 20000          | <b>Exposición total</b> (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).   |     | <b>1,272,546</b> (2) |
| <b>Coeficiente de Apalancamiento</b>                  |                |   |     |                      |
| 22  | 40000          | <b>Coeficiente de Apalancamiento</b>  |     | <b>18.63%</b>        |

**III) Cuadro de reconciliación Activos del Balance de Publicación/Coeficiente de Apalancamiento**

| Concepto |  |                  |
|----------|--|------------------|
| 1        | Total del activo consolidado según los EECC consolidados para Publicación Trimestral/Anual         | 1,272,546        |
| 2        | Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión                 |                  |
| 3        | (Activos originados por derivados)   |                  |
| 4        | (Activos originados por operaciones con pases y otros)   |                  |
| 5        | Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiamientos en situación normal |                  |
|          | <b>Exposiciones en el balance (Fila 1 de la Tabla 2)</b>   | <b>1,272,546</b> |

**IV) Variaciones del Coeficiente de Apalancamiento**

- (1) Las variaciones correspondientes al coeficiente de apalancamiento se deben al resultado del período.
- (2) El aumento de las exposiciones en el balance se debe a la consolidación de activos.